Firmado digitalmente por ANGELES PAREDES Jenny Graciela FAU 20547960051 soft
Cargo: Jefe De Unidad De Administracion
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 21:08:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

San Isidro, 13 de Mayo del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° D000027-2022-PENSION65-UA

VISTOS:

El Informe N° D000622-2022-PENSION65-ABA emitido por el Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales de la Unidad de Administración; el Memorando de Certificación N° D000575-2022-PENSION65-UPPM emitido por la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Memorando Nº D0000199-2022-PENSION65-UAJ emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-PCM, de fecha 19 de octubre de 2011, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", documento técnico normativo de gestión que formaliza la estructura orgánica del programa, orientando el esfuerzo institucional al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, describiendo entre otros aspectos las funciones específicas de las unidades que lo integran y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, el numeral 36.4 del artículo 36 del Decreto Legislativo N° 1440, que aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente. Asimismo, el numeral 44.1 del artículo 44 del Decreto Legislativo indicado, establece que *"El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente"*;

Que, el numeral 17.3 del artículo 17 del Decreto Legislativo N° 1441, que aprueba el Sistema Nacional de Tesorería, señala que *"La autorización para el reconocimiento del Devengado es competencia del Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa".* Asimismo, el numeral 17.6 del mismo cuerpo normativo, prescribe que *"El Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces en la entidad, debe establecer los procedimientos necesarios para el procesamiento de la documentación sustentadora de la obligación a cancelar (…)";*

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 20:26:51 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por ANGELES PAREDES Jenny Graciela FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 19:33:21 -05:00

pensión65 tranquilidad para más peruanos
Firmado digitalmente por CHINCHAY GUERRERO Alexis Noe FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.05.2022 19:02:35 -05:00

Siempre con el pueblo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **SAMUH63**

www.pension65.gob.pe
Av. República de Panamá Nro. 3505
San Isidro
Lima 24, Perú
T: (01) 705-2900

Que, el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a Cargo del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM, establece la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestarios fenecidos, siendo los créditos las obligaciones que han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior;

Que, el artículo 7° del Decreto Supremo N° 017-84-PCM dispone que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos con indicación de las causales por las que no han abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, mediante Carta S/N del 22 de febrero de 2022, la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, solicita el reconocimiento de crédito devengado, correspondiente a la Orden de Compra N° 080-2021: Adquisición de camisas para el personal del Programa Pension65, por el monto total ascendente a S/ 24,430.00 (veinticuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe Nº D000622-2022-PENSION65-ABA, de fecha 22 de marzo de 2022, el Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales, concluye que es viable reconocer la existencia de la obligación contraída por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65 con la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, en el ejercicio fiscal 2021, por el importe de S/ 24,430.00 (veinticuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100 Soles), correspondiente a la Orden de Compra N° 080-2021: Adquisición de camisas para el personal del Programa Pension65, indicando además, que a dicho monto se le deberá aplicar la penalidad ascendente a S/ 2,443.00 (dos mil cuatrocientos cuarenta y tres con 00/100 Soles), conforme a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos;

Que, mediante Memorando de Certificación N° D000575-2022-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emitió el Certificado de Crédito Presupuestal ascendente a S/ 24,430.00 (veinticuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100 Soles), a fin de que se cumpla con el pago de la deuda en mención, siendo otorgada de acuerdo al registro SIAF-CCP 000517;

Que, mediante Memorando Nº D000199-2022-PENSION65-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto de la pretensión de la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, sobre el reconocimiento de deuda por crédito devengado correspondiente a la Orden de Compra N° 080-2021: Adquisición de camisas para el personal del Programa Pension65, por el importe de S/. 21,987.00 (veintiún mil novecientos ochenta y siete con 00/100 soles);

Que, estando a las competencias de la Jefa de la Unidad de Administración y con el visto del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y del Coordinador de Abastecimiento y, Servicios Generales; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo Nº 1440, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Decreto Legislativo Nº 1441 y el Decreto Supremo Nº 017-84-PCM;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **SAMUH63**

www.pension65.gob.pe
Av. República de Panamá Nro. 3505
San Isidro
Lima 24, Perú
T: (01) 705-2900

SE RESUELVE:

Articulo 1.- APROBAR el reconocimiento de crédito devengado del ejercicio presupuestal 2021 y autorizar el pago de la deuda por el importe total de S/ 24,430.00 (veinticuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100 Soles) a favor de la empresa INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESORIES SAC, correspondiente a la Orden de Compra N° 080-2021 emitida el 07 de diciembre de 2021 para la "ADQUISICIÓN DE CAMISAS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65".

Artículo 2.- DISPONER que los Coordinadores de Abastecimiento y Servicios Generales, de Contabilidad, y, de Tesorería realicen los actos respectivos a efectos de cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al ámbito de sus competencias.

Artículo 3.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución y sus antecedentes a la Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", para el deslinde de responsabilidades al que hubiese lugar, respecto de los servidores y/o funcionarios cuya conducta pudiese haber tenido injerencia en los hechos descritos en la presente resolución.

Artículo 4º.- PONER DE CONOCIMIENTO el presente acto resolutivo a la Unidad de Comunicación e Imagen a fin de que, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles de emitido, efectúe su publicación en el portal institucional y en el portal de transparencia estándar del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65": www.gob.pe/pension65

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.

Firmado digitalmente por
JENNY GRACIELA ANGELES PAREDES
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65"

Siempre con el pueblo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **SAMUH63**

N° Exp : ABA00020220000382

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000517

(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA APROBACION : 13/05/2022
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
Nº DE DOCUMENTO 1305
JUSTIFICACIÓN : reconocimiento fde RECONOCIMIENTO DE DEUDA / ADQUISICION DE CAMISAS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0002 INICIAL	
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,050.00
0029 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,050.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,050.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,050.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,050.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,050.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,050.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,050.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,050.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,330.00
0030 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,330.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,330.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,330.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,330.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,330.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,330.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,330.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,330.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,260.00
0031 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,260.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,260.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,260.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,260.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,260.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,260.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,260.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,260.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	630.00
0032 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	630.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	630.00
5 GASTOS CORRIENTES	630.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	630.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	630.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	630.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	630.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	630.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,470.00
0033 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,470.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,470.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,470.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,470.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,470.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,470.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,470.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,470.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,330.00
0034 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,330.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,330.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000517

(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
Nº DE DOCUMENTO 1305
JUSTIFICACIÓN : reconocimiento fde RECONOCIMIENTO DE DEUDA / ADQUISICION DE CAMISAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
5 GASTOS CORRIENTES	1,330.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,330.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,330.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,330.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,330.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,330.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,400.00
0036 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,400.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,400.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,400.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,400.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,400.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,400.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,400.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,400.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,540.00
0037 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,540.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,540.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,540.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,540.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,540.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,540.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,540.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,540.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,400.00
0038 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,400.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,400.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,400.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,400.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,400.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,400.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,400.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,400.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	420.00
0039 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	420.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	420.00
5 GASTOS CORRIENTES	420.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	420.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	420.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	420.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	420.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	420.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	840.00
0040 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	840.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	840.00
5 GASTOS CORRIENTES	840.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	840.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	840.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	840.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000517

(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
Nº DE DOCUMENTO 1305
JUSTIFICACIÓN : reconocimiento fde RECONOCIMIENTO DE DEUDA / ADQUISICION DE CAMISAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	840.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	840.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,050.00
0041 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,050.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,050.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,050.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,050.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,050.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,050.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,050.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,050.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	350.00
0042 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	350.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	350.00
5 GASTOS CORRIENTES	350.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	350.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	350.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	350.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	350.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	350.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,820.00
0043 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,820.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,820.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,820.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,820.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,820.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,820.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,820.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,820.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,120.00
0044 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,120.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,120.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,120.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,120.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,120.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,120.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,120.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,120.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	350.00
0045 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	350.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	350.00
5 GASTOS CORRIENTES	350.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	350.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	350.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	350.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	350.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	350.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	490.00
0046 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	490.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000517

(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
Nº DE DOCUMENTO 1305
JUSTIFICACIÓN : reconocimiento fde RECONOCIMIENTO DE DEUDA / ADQUISICION DE CAMISAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	490.00
5 GASTOS CORRIENTES	490.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	490.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	490.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	490.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	490.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	490.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	700.00
0047 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	700.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	700.00
5 GASTOS CORRIENTES	700.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	700.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	700.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	700.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	700.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	700.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,190.00
0048 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	1,190.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,190.00
5 GASTOS CORRIENTES	1,190.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,190.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	1,190.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	1,190.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	1,190.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,190.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	2,170.00
0049 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	2,170.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	2,170.00
5 GASTOS CORRIENTES	2,170.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,170.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	2,170.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	2,170.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	2,170.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,170.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	910.00
0050 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	910.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	910.00
5 GASTOS CORRIENTES	910.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	910.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	910.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	910.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	910.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	910.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	560.00
0051 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	560.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	560.00
5 GASTOS CORRIENTES	560.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	560.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	560.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000517

(EN SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 006 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 [001441]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 13/05/2022
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM Nº DE DOCUMENTO 1305
JUSTIFICACIÓN : reconocimiento fde RECONOCIMIENTO DE DEUDA / ADQUISICION DE CAMISAS

FECHA APROBACION : 13/05/2022
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESP ESPD	MONTO
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	560.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	560.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	560.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	420.00
0052 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	420.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	420.00
5 GASTOS CORRIENTES	420.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	420.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	420.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	420.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	420.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	420.00
0097 3000313 5004143 23 051 0115 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	630.00
0053 AFILIACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS	630.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	630.00
5 GASTOS CORRIENTES	630.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	630.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	630.00
2.3. 1 2 VESTUARIOS Y TEXTILES	630.00
2.3. 1 2. 1 VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	630.00
2.3. 1 2. 1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	630.00
TOTAL	24,430.00
TOTAL CERTIFICACION	24,430.00
TOTAL NOTA	24,430.00

pensión65 tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 17:52:45 -05:00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma